

SUBDIRECCIÓN DE APRENDIZAJE

Certificados.

Quienes acrediten un buen aprovechamiento de los objetivos de aprendizaje recibirán un correo electrónico indicándoles la dirección a la que podrán acceder para descargarse su certificado en soporte digital.

Los certificados se emitirán a partir del día 8 de noviembre de 2024 una vez se cierre la acción formativa, sin posibilidad de emitir el certificado en ningún caso antes de esta fecha.

Podrán consultar su expediente y certificados con el INAP a través del <u>Portal del alumno</u> con certificado electrónico